

b) Descripción del objeto: Acondicionamiento de caminos de acceso a la Garganta de los Infiernos, tramo: Centro de Interpretación-Jerte (Cáceres).

c) Lote: No hay lotes.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 5 de mayo de 2007.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 395.076,54 euros, I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 29 de junio de 2007.

b) Contratista: José Antonio Fernández González.

c) Importe de adjudicación: 316.000,00 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 30 de noviembre de 2007. El Secretario General, (P.O. 13/07/07. D.O.E. n.º 84), FRANCISCO A. MENDOZA SÁNCHEZ.

RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2007, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de “Refuerzo del firme del camino de Ánimas de Cepeda, en Piornal”. Expte.: 0731011FR049.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Desarrollo Rural.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 0731011FR049.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Administrativo de Obras.

b) Descripción del objeto: Refuerzo del firme del camino de Ánimas de Cepeda, en Piornal (Cáceres).

c) Lote: No hay lotes.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 17 de abril de 2007.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 203.549,33 euros, I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 17 de julio de 2007.

b) Contratista: Econisa.

c) Importe de adjudicación: 182.416,60 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 3 de diciembre de 2007. El Secretario General, (P.O. 13/07/07. D.O.E. n.º 84), FRANCISCO A. MENDOZA SÁNCHEZ.

ANUNCIO de 21 de noviembre de 2007 de ampliación de plazo para resolver el expediente de deslinde de vía pecuaria en la provincia de Badajoz.

De conformidad con lo establecido en el artículo 49.1 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, por la que se modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público para general conocimiento que:

Por acuerdo de esta Dirección General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, 21 de noviembre de 2007, se ha ampliado el plazo en 3 meses para resolver el procedimiento de deslinde de vía pecuaria en el término municipal de la provincia de Badajoz que a continuación se relaciona:

T. Municipal: Valverde de Leganés.

Vía pecuaria: Cañada Real de Sancha Brava.

Tramo: Todo su recorrido por el T.M. excepto tramo ya deslindado.

Acuerdo de inicio: 25/07/2007.

Mérida, a 21 de noviembre de 2007. La Directora General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, ÁNGELA EMILIA LEÓN PIZARRO.